

JULIO 2026

UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 31



UGT Andalucía reclama una tasa turística que permita reforzar los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

ÍNDICE

03 “La tasa turística: una contribución justa para una ciudad habitable”

Artículo de opinión de la Secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román.

06 UGT Andalucía reclama una tasa turística que permita reforzar los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía

UGT Andalucía ha puesto en marcha una campaña de sensibilización y participación ciudadana para defender la implantación de una tasa turística en la comunidad autónoma, con el objetivo de que una parte de la riqueza que genera el turismo revierta directamente en la mejora de los servicios públicos y en la calidad de vida

14 UGT Andalucía muestra su rotundo apoyo a Manu Sánchez y condena las amenazas de muerte recibidas

La organización sindical exige que se garantice la seguridad del presentador de El Perro Andaluz (RTVE) y de su entorno familiar ante el acoso de la ultraderecha. UGT Andalucía quiere poner en valor el andalucismo integrador y de clase que promueve el espacio, frente al ruido de quienes pretenden imponer el miedo y la censura.

18 Andalucía sigue liderando la mortalidad laboral en España

Según el informe elaborado por el sindicato, hasta ese mes se registraron 41.821 accidentes de trabajo con baja, un 0,81% más que en el mismo periodo del año anterior, y 57 personas perdieron la vida mientras trabajaban, siete más que en 2025, lo que supone un incremento del 14%.

24 Consultas Laborales

Golpe de calor: qué hacer, cómo prevenirlo y cuáles son tus derechos en el trabajo

“LA TASA TURÍSTICA: UNA CONTRIBUCIÓN JUSTA PARA UNA CIUDAD HABITABLE”

Maribel Román

*Secretaria de Políticas Sociales de UGT
Andalucía*



El turismo es una fuente indiscutible de riqueza, empleo y proyección internacional. En Andalucía, los datos más recientes reflejan con claridad su dimensión: en 2025 generó 26.938 millones de euros en ingresos turísticos y un impacto económico total superior a 30.000 millones, mientras que en 2024 representó alrededor del 12% del producto interior bruto de la comunidad.

Negar su importancia económica sería tan absurdo como ignorar los costes que una afluencia intensa de visitantes genera sobre las ciudades que los reciben. El verdadero debate, por tanto, no consiste en elegir entre turismo sí o turismo no. Consiste en decidir qué modelo turístico queremos y cómo distribuimos de manera justa sus beneficios y sus cargas.

A esa aportación debe añadirse que buena parte de los servicios característicos del turismo, como la hostelería, la restauración y determinados transportes

de viajeros, tributan con un IVA reducido del 10%, frente al tipo general del 21%. Este tratamiento fiscal favorece la actividad y la competitividad del sector, pero también refuerza el argumento de que una contribución turística moderada y finalista no supone una penalización desproporcionada, sino un mecanismo complementario para atender los costes específicos que la concentración de visitantes genera en los destinos.

En destinos urbanos o en los de playa, la actividad turística se concentra especialmente en los barrios históricos o en determinados periodos del año. Esa concentración incrementa el uso de las calles, el transporte público, los servicios de limpieza, la seguridad, el abastecimiento de agua, el saneamiento y la conservación del patrimonio. A ello se suman consecuencias menos visibles, pero decisivas para la vida cotidiana: la transformación del comercio tradicional, la ocupación intensiva del espacio público y la presión sobre el mercado de la vivienda.

Los efectos son visibles en nuestras ciudades, la orientación creciente de los negocios hacia la clientela visitante, la conversión de viviendas en mercancías turísticas y la transformación de los centros urbanos en escenarios diseñados principalmente para el consumo turístico. También observamos como la expansión de los alojamientos turísticos dificulta el acceso a la vivienda y provoca el desplazamiento de los residentes hacia zonas periféricas.

Frente a esta realidad, la tasa turística constituye una respuesta moderada y razonable. Se trata de una pequeña aportación abonada por quienes se alojan temporalmente en una ciudad y disfrutan de sus bienes, servicios e infraestructuras. No pretende penalizar al visitante, sino incorporar al precio del viaje una parte de los costes que hasta ahora recaen casi exclusivamente sobre los contribuyentes

“LA TASA TURÍSTICA: UNA CONTRIBUCIÓN JUSTA PARA UNA CIUDAD HABITABLE”



residentes. La lógica es sencilla: quien utiliza intensivamente unos servicios debe contribuir, aunque sea de manera limitada, a mantenerlos. Los habitantes pagan durante todo el año los impuestos que financian la limpieza, la movilidad, la policía local, los parques, las calles y la conservación del patrimonio. Sin embargo, durante los periodos de máxima afluencia, estos servicios deben atender a una población real muy superior a la empadronada.

No parece justo que ese esfuerzo adicional sea asumido únicamente por quienes viven permanentemente en la ciudad.

El impuesto turístico puede cumplir tres funciones complementarias. En primer lugar, una función recaudatoria, al hacer que los visitantes contribuyan al mantenimiento de los bienes comunes que utilizan. En segundo lugar, una función reparadora, destinando los ingresos a corregir impactos sociales y ambientales, como la degradación de espacios públicos o las dificultades de acceso a la vivienda. Por último, puede ayudar a gestionar la congestión e incentivar un turismo de mayor calidad y valor añadido.

La saturación no perjudica únicamente a los vecinos. También deteriora la experiencia de quienes visitan la ciudad. Las aglomeraciones, la pérdida de autenticidad, la congestión del tráfico o la degradación de monumentos reducen la satisfacción de los turistas y, a largo plazo, pueden dañar la reputación y la

competitividad del destino. Por eso, como señalan los estudios realizados, una tasa bien diseñada no tiene por qué restar competitividad. Al contrario, puede mejorar la calidad del entorno, reducir la congestión y favorecer la llegada de visitantes que valoren una experiencia cuidada y sostenible.

Uno de los argumentos más repetidos contra la medida es que cualquier impuesto desanimará al turista y perjudicará al empleo. Sin embargo, conviene situar la propuesta en su contexto: numerosos servicios turísticos se benefician ya de un IVA reducido del 10%, once puntos por debajo del tipo general del 21%, y las tasas aplicadas en otros destinos suelen representar una parte muy pequeña del presupuesto total de un viaje. En Europa, las cuantías habituales son reducidas en comparación con el precio de los hoteles. Resulta poco creíble pensar que una persona que ha pagado el transporte, el alojamiento y la restauración renunciará a visitar una ciudad por una contribución moderada de uno, dos o tres euros por noche.

Tampoco estamos ante una experiencia excepcional. Cataluña y las Illes Balears cuentan con impuestos turísticos consolidados; Barcelona añade un recargo municipal, y ciudades como París, Roma o Ámsterdam utilizan diferentes fórmulas para que los visitantes contribuyan al sostenimiento del destino. Las experiencias internacionales muestran, además, que el gravamen puede adaptarse a la categoría del alojamiento, la temporada, la duración de la estancia o el grado de saturación.

Ahora bien, defender la tasa turística exige defender también un buen diseño. La recaudación debe ser finalista, transparente y evaluable. La ciudadanía tiene derecho a saber cuánto se ingresa y en qué se utiliza. Los fondos no deberían perderse en el presupuesto general ni dedicarse exclusivamente a campañas para atraer todavía más visitantes. Deben invertirse prioritariamente en mejorar el nivel de vida de la población: limpieza, transporte público, agua y saneamiento, rehabilitación de barrios, vivienda

“LA TASA TURÍSTICA: UNA CONTRIBUCIÓN JUSTA PARA UNA CIUDAD HABITABLE”



asequible, conservación del patrimonio, zonas verdes, seguridad y mantenimiento del espacio público. Y muy especialmente, la prevención de incendios.

Barcelona ofrece un ejemplo significativo de retorno social. Parte de su recaudación turística se ha destinado a acondicionar y climatizar colegios públicos, demostrando que los ingresos generados por las visitas pueden transformarse en inversiones visibles que benefician directamente a los residentes. Esa debe ser la orientación: que el éxito turístico se traduzca en mejores escuelas, barrios más cuidados, viviendas más accesibles y servicios públicos de mayor calidad.

También sería conveniente establecer una tasa progresiva. No debe pagar lo mismo quien se aloja en un camping o un albergue que quien ocupa una habitación de lujo. Podrían contemplarse tarifas más reducidas en temporada baja, exenciones sociales justificadas y gravámenes específicos para cruceristas o excursionistas que utilizan intensamente la ciudad sin pernoctar. De esta forma se repartiría mejor la contribución y se evitaría cargarla exclusivamente sobre los hoteles y alojamientos reglados.

La tasa turística, por supuesto, no solucionará por sí sola todos los problemas asociados a la masificación. Debe acompañarse de una regulación efectiva de las viviendas turísticas, límites razonables en las zonas saturadas, protección del comercio de proximidad, políticas de vivienda y una planificación urbana orientada al interés general.

Nuestras ciudades y playas no pueden convertirse en un producto que se consume mientras sus habitantes pierden espacio, servicios y calidad de vida. El turismo será verdaderamente sostenible cuando genere prosperidad sin expulsar a los vecinos ni deteriorar aquello que hace atractivo el destino.

Una tasa turística bien diseñada no es una medida contra quienes nos visitan. Es un pacto de corresponsabilidad: quienes disfrutan temporalmente de la ciudad realizan una contribución moderada para conservarla y para mejorar la vida de quienes la sostienen durante todo el año.

Porque una ciudad buena para vivir también será, inevitablemente, una ciudad mejor para visitar.

Fuentes de los datos económicos y fiscales: *Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, balance turístico de 2025; Estrategia de Acción Exterior y ante la Unión Europea de la Junta de Andalucía 2025-2030; Agencia Estatal de Administración Tributaria, tipos impositivos del IVA.*

Maribel Román

*Secretaria de Políticas Sociales de UGT
Andalucía*

UGT Andalucía reclama una tasa turística que permita reforzar los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía



UGT Andalucía ha puesto en marcha una campaña de sensibilización y participación ciudadana para defender la implantación de una tasa turística en la comunidad autónoma, con el objetivo de que una parte de la riqueza que genera el turismo revierta directamente en la mejora de los servicios públicos y en la calidad de vida de quienes viven en Andalucía durante todo el año. El sindicato plantea abrir un debate sobre un modelo turístico más sostenible y recuerda que Andalucía podría recaudar alrededor de 190 millones de euros al año para invertir en vivienda, sanidad, educación, transporte o conservación del patrimonio.

La iniciativa, que se desarrollará durante las próximas semanas a través de las redes sociales del sindicato, pretende abrir un debate sereno sobre un instrumento que ya funciona con normalidad en numerosos destinos turísticos nacionales e internacionales y que permite financiar actuaciones que benefician tanto a la población residente como al propio sector turístico.

Según las estimaciones recogidas por UGT Andalucía, una tasa turística bien diseñada, progresiva y adaptada a la realidad andaluza podría generar en torno a 190 millones de euros anuales, una cantidad que podría destinarse a reforzar servicios públicos esenciales, aumentar la inversión en vivienda pública y compensar el impacto que el turismo genera sobre las ciudades y municipios más visitados.

Para el sindicato, el debate no consiste en decidir si Andalucía debe tener más impuestos, sino en determinar si parte de la riqueza que produce una actividad económica tan importante como el turismo debe contribuir también a financiar los servicios públicos que hacen posible ese éxito turístico.

Según UGT, cada año millones de personas disfrutan de Andalucía. Es razonable que una pequeña parte de esa riqueza sirva para mejorar la vida de quienes viven aquí y sostienen durante todo el año los servicios públicos, las infraestructuras y los municipios que reciben esa enorme afluencia de visitantes.



UGT recuerda que territorios como Cataluña o las Illes Balears cuentan desde hace años con impuestos turísticos y que ciudades europeas como París, Roma o Ámsterdam aplican sistemas similares sin que ello haya supuesto una pérdida de competitividad como destinos turísticos.

Además, el sindicato destaca ejemplos concretos del uso de estos recursos, como el Ayuntamiento de Barcelona, que destina parte de la recaudación de la tasa turística a la climatización de colegios públicos mediante el Plan Clima Escuela Barcelona, demostrando que estos ingresos pueden traducirse en mejoras visibles para la ciudadanía.

La campaña planteará distintas propuestas sobre el posible destino de esos recursos. Entre ellas, la construcción de vivienda pública, la reducción de las listas de espera sanitarias, la climatización de colegios, la mejora del transporte público, el cuidado de playas y espacios naturales, la atención a la dependencia, la conservación del patrimonio histórico, inversiones en agua y saneamiento o el refuerzo de los servicios municipales en las localidades con mayor presión turística.

En este sentido, UGT Andalucía recuerda que el refuerzo de las políticas públicas de vivienda es una reivindicación que el sindicato ya impulsó junto a CCOO, FACUA, la Red Vecinal Andaluza, la Plataforma de Barrios Vulnerables y 15M Stop Desahucios, con el registro en el Parlamento de Andalucía de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para garantizar el derecho a una vivienda digna.

Aquella iniciativa plantea incrementar el parque público de vivienda y reforzar las herramientas para facilitar el acceso a una vivienda asequible, por lo que el sindicato considera que una parte de la recaudación de la tasa turística podría contribuir a hacer realidad ese objetivo.

Cada una de las publicaciones invitará a la ciudadanía a participar respondiendo a una pregunta sencilla: "¿En qué invertirías tú ese dinero?", con el objetivo de fomentar un debate abierto sobre las prioridades de Andalucía y sobre el modelo turístico que la comunidad quiere construir para el futuro.



Para UGT Andalucía, el turismo es una de las grandes fortalezas económicas de la comunidad y precisamente por ello debe convertirse también en un motor para reforzar la cohesión social, mejorar los servicios públicos y garantizar un desarrollo más sostenible y equilibrado. El sindicato considera que una tasa turística permitiría que una pequeña parte de la riqueza que genera esta actividad económica revierta directamente en la ciudadanía, reforzando ámbitos tan importantes como la vivienda, la sanidad, la educación, la movilidad, la protección del patrimonio o el medio ambiente.

La mejor manera de cuidar el turismo es cuidar también los territorios que lo hacen posible y a las personas que viven y trabajan en ellos.



Solo uno de cada tres convenios protege los salarios frente a la inflación



El incremento salarial pactado en convenio alcanza el 3,08%, por encima de la inflación, aunque solo el 36% de los convenios incluye cláusulas de garantía salarial. UGT Andalucía considera que la negociación colectiva sigue siendo la principal herramienta para mejorar las condiciones laborales y proteger el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, aunque advierte de que los datos correspondientes al mes de junio muestran un retroceso en el número de convenios, empresas y trabajadores amparados por ellos.

Según los datos del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), en Andalucía permanecen vigentes 571 convenios colectivos, que afectan a 235.742 empresas y 1.278.539 personas trabajadoras.

Respecto al mismo periodo del año anterior, el número de convenios desciende un 6,7%, las empresas afectadas un 5,44% y los trabajadores protegidos por convenio un 2,8%.

Pese a este retroceso, el Incremento Salarial Ponderado (ISP) alcanza el 3,08%, situándose por encima de la inflación media acumulada hasta junio (2,85%), lo que demuestra la capacidad de la negociación colectiva para proteger el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Sin embargo, UGT Andalucía alerta de que solo el 36,43% de los convenios vigentes incorpora cláusulas de garantía salarial, una herramienta fundamental para evitar pérdidas salariales ante futuras subidas de precios.

El sindicato recuerda que la recuperación del salario real aún no se ha completado. Aunque los incrementos salariales mejoran respecto a ejercicios anteriores, la pérdida acumulada de poder adquisitivo durante los últimos años continúa siendo significativa, por lo que considera imprescindible consolidar esta tendencia mediante convenios que garanticen subidas salariales suficientes y mecanismos automáticos de revisión.



UGT Andalucía también insiste en que la negociación colectiva debe avanzar en otras materias esenciales, como la reducción de la jornada laboral, después de comprobar que la jornada media semanal continúa prácticamente estancada en 39,34 horas, una reducción mínima respecto a la jornada de 40 horas. Para el sindicato, la negativa de la patronal a negociar esta materia en el diálogo social hace aún más importante trasladar este objetivo a los convenios colectivos.

Otro aspecto destacado es la elevada implantación de las cláusulas de salud laboral, presentes ya en el 97% de los convenios colectivos vigentes. No obstante, UGT Andalucía recuerda que esta protección sigue siendo insuficiente mientras la siniestralidad laboral continúa registrando cifras inaceptables. Hasta mayo de 2026, Andalucía contabilizaba 57 personas fallecidas en accidente de trabajo, 41.821 accidentes con baja y 382 accidentes graves, lo que pone de manifiesto la necesidad de seguir reforzando la prevención de riesgos laborales.

Desde UGT Andalucía se defiende que el próximo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) contemple una referencia mínima de incremento salarial del 4% para el periodo 2026-2028, acompañada de cláusulas de garantía salarial que permitan seguir recuperando el poder adquisitivo perdido y garantizar un reparto más justo de la riqueza generada por las empresas.

Asimismo, el sindicato advierte de que todavía existe una parte de la población trabajadora con incrementos salariales claramente insuficientes, especialmente en los convenios de empresa, y reitera su compromiso de seguir impulsando la negociación colectiva como la mejor herramienta para mejorar los salarios, reducir la jornada laboral y avanzar en derechos para la clase trabajadora andaluza.



UGT Andalucía: "Lo importante no son los nombres, sino las políticas que desarrollará el nuevo Gobierno"

UGT Andalucía ha valorado la composición del nuevo Gobierno andaluz, dejando claro que su análisis no se centra en las personas que ocuparán las distintas consejerías, sino en las políticas que desarrollarán durante la legislatura y en el cumplimiento del acuerdo de gobierno que sustenta al Ejecutivo.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha señalado que "no nos preocupan los nombres, nos preocupan las decisiones que adopten y el modelo de Andalucía que quieran construir. Los consejeros y consejeras que hoy asumen sus responsabilidades tendrán que demostrar con hechos si trabajan para mejorar la vida de la ciudadanía o para impulsar un proyecto que suponga un retroceso en derechos y en servicios públicos".

Martín ha recordado que el acuerdo de gobierno recoge medidas que generan una profunda preocupación para el sindicato por su posible impacto sobre los derechos sociales, laborales y el Estado del bienestar.

UGT Andalucía también llama la atención sobre la nueva estructura del Ejecutivo, en la que desaparece una consejería con competencias específicas en materia de diálogo social. Hasta ahora, Andalucía contaba con un departamento que situaba el diálogo con los agentes sociales como una de las prioridades de la acción de gobierno. La ausencia de esa referencia específica en la nueva organización genera incertidumbre sobre el papel que el Ejecutivo pretende otorgar a una herramienta que ha sido clave para alcanzar acuerdos en materia de empleo, relaciones laborales y desarrollo económico.



Confiamos en que esta reorganización no suponga una pérdida de peso del diálogo social. Andalucía necesita más diálogo, más concertación y más acuerdos entre Gobierno, sindicatos y organizaciones empresariales, no menos. Estaremos muy vigilantes para que el diálogo social siga siendo una prioridad real y no quede diluido en la nueva estructura del Gobierno.

"Esperamos que cada miembro del nuevo Gobierno sea plenamente consciente de la enorme responsabilidad que asume y que sitúe el interés general por encima de cualquier compromiso partidista. Andalucía necesita fortalecer su sanidad pública, su educación, la atención a la dependencia, las políticas de empleo y el diálogo social, no avanzar hacia modelos que debiliten los servicios públicos o cuestionen derechos conquistados durante décadas", ha afirmado.



UGT Andalucía advierte del frenazo en la creación de empresas



La constitución de sociedades mercantiles cae un 19,7% en mayo respecto al año anterior, mientras Andalucía continúa situándose entre las comunidades con mayor número de empresas disueltas. UGT Andalucía muestra su preocupación por los datos de sociedades mercantiles correspondientes al mes de mayo, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que reflejan un importante retroceso en la creación de empresas en nuestra comunidad autónoma.

Durante el pasado mes se constituyeron 1.899 nuevas sociedades mercantiles, lo que supone un descenso interanual del 19,7%, una caída superior a la registrada en el conjunto del país (-15,4%). A pesar de ello, Andalucía continúa siendo la tercera comunidad autónoma con mayor número de empresas creadas, solo por detrás de Madrid y Cataluña.

En paralelo, 307 sociedades mercantiles se disolvieron en Andalucía durante mayo, situando a nuestra comunidad como la segunda de España con mayor número de empresas desaparecidas, únicamente por detrás de Madrid. Aunque las disoluciones descienden ligeramente respecto al mismo mes del año anterior (-4,95%), el dato sigue evidenciando la fragilidad del tejido empresarial andaluz.

En comparación con abril, la creación de empresas aumenta un 4,05%, frente al descenso registrado en el conjunto nacional. Málaga y Sevilla concentran más de la mitad de las nuevas sociedades constituidas en Andalucía, mientras que Jaén y Huelva vuelven a registrar las cifras más bajas.

Otro dato que preocupa al sindicato es el capital medio suscrito, que en Andalucía se sitúa en 32.269 euros, muy por debajo de la media nacional, fijada en 52.981 euros, lo que pone de manifiesto que buena parte de los nuevos proyectos empresariales nacen con una menor capacidad financiera.

Pese a este comportamiento mensual, el balance acumulado del año sigue siendo positivo, con un crecimiento neto de 7.832 empresas en Andalucía, resultado de las 10.160 sociedades constituidas frente a las 2.328 disueltas.

Para UGT Andalucía, estos datos demuestran que la creación de empresas, por sí sola, no garantiza una mejora del mercado laboral. El sindicato insiste en que el objetivo debe ser consolidar proyectos empresariales sólidos, capaces de generar empleo estable, con salarios dignos y condiciones laborales de calidad.



UGT Andalucía exige que el récord de facturación de la industria se traduzca en mejores salarios y más inversión en seguridad laboral



UGT Andalucía ha valorado positivamente los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la cifra de negocios en la industria correspondientes al mes de mayo, que sitúan a Andalucía como la comunidad autónoma con mayor crecimiento interanual de la facturación industrial de todo el país, con un aumento del 12,8%, cuatro veces superior a la media nacional (3,2%). Además, en el acumulado de 2026, la industria andaluza registra un crecimiento del 7,4%, también por encima del conjunto de España (3,1%).

Aunque la cifra de negocios experimentó un ligero descenso mensual del 0,2% respecto a abril, este comportamiento continúa siendo mejor que el registrado en el conjunto del país, donde la caída alcanzó el 0,7%. Según el análisis elaborado por UGT Andalucía, este retroceso puntual está condicionado principalmente por la evolución del sector energético y del refino de petróleo, tras los fuertes incrementos registrados en meses anteriores.

Para UGT Andalucía, estos datos demuestran la fortaleza del tejido industrial andaluz y evidencian que las empresas cuentan con margen suficiente para trasladar los buenos resultados económicos a las personas trabajadoras.

"Las empresas están batiendo récords de facturación y ha llegado el momento de que esa riqueza se refleje en los salarios, en mejores convenios colectivos y en unas condiciones laborales más justas. No es aceptable que los beneficios crezcan mientras muchas personas siguen perdiendo poder adquisitivo", señala el sindicato.

UGT Andalucía considera que los excelentes resultados de la industria deben servir para impulsar la negociación colectiva, consolidar el empleo de calidad y repartir de forma más equilibrada la riqueza generada.

El sindicato también advierte de que la patronal no puede utilizar pequeños descensos coyunturales para justificar la precariedad o bloquear mejoras laborales cuando los datos reflejan una tendencia claramente positiva del sector.



UGT Andalucía muestra su rotundo apoyo a Manu Sánchez y condena las amenazas de muerte recibidas



La organización sindical exige que se garantice la seguridad del presentador de El Perro Andaluz (RTVE) y de su entorno familiar ante el acoso de la ultraderecha. UGT Andalucía quiere poner en valor el andalucismo integrador y de clase que promueve el espacio, frente al ruido de quienes pretenden imponer el miedo y la censura.

El Consejo de UGT Andalucía considera inadmisible que en un Estado social y democrático de derecho se pretenda coartar, mediante la violencia verbal y el terror psicológico, la libertad de expresión, el humor satírico y el ejercicio de un periodismo libre. Estas prácticas, propias de épocas oscuras que la sociedad andaluza dejó atrás con orgullo y lucha obrera, no tienen cabida en una España democrática.

Queremos trasladar a Manu Sánchez todo el afecto, calor y respaldo de las personas que formamos parte de UGT en las ocho provincias andaluzas. Asimismo, instamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Fiscalía a investigar de forma prioritaria la autoría de estas graves amenazas de muerte. Es urgente que caiga todo el peso de la ley sobre quienes utilizan el anonimato para amedrentar a los profesionales de la comunicación.

Desde un andalucismo progresista, con identidad de clase, queremos poner en valor la gran labor que realiza el presentador, Manu Sánchez, en el prime time de la televisión pública estatal, con su inteligencia y buen hacer, reconocido, además por la audiencia. El Perro Andaluz supone un soplo de aire fresco y una defensa impecable de los verdaderos valores democráticos, desde una perspectiva andaluza, tantas veces vetada y minusvalorada.

Frente a una visión caduca, sumisa o folclórica de nuestra comunidad, el programa dignifica el habla andaluza, reivindica la memoria histórica de los represaliados y pone en el centro de la escena la dignidad de la clase trabajadora, los valores sociales, la sanidad pública y los servicios públicos, así como la riqueza de la diversidad cultural de España. Y lo hace en un programa basado en el entretenimiento, el humor inteligente, con sátira e ironía, que levanta las risas y los sentimientos del público.

El fascismo no callará la voz de una Andalucía progresista, diversa y valiente a la que, inteligentemente, RTVE ha dado la oportunidad de expresarse con dignidad, ante todos los españoles y españolas, a través de la genialidad de Manu Sánchez.



UGT y CCOO exigen planes de choque tras los devastadores incendios en la provincia de Almería



Los sindicatos exigen un giro de 180° en las políticas de prevención y protección forestal tras los devastadores incendios en la provincia y reclaman la convocatoria urgente de una mesa de crisis con las Administraciones para evaluar la falta de medios humanos y materiales. La seguridad del personal de extinción y de la ciudadanía debe prevalecer sobre los recortes presupuestarios en la gestión del territorio.

Ante la terrible tragedia provocada por los recientes incendios forestales que han asolado diversas zonas de nuestra provincia, cobrándose la irreparable pérdida de trece vidas humanas, los sindicatos CCOO y UGT Almería han manifestado hoy su más enérgica exigencia a las Administraciones competentes para dar un vuelco absoluto a las políticas de prevención, extinción y gestión de emergencias en el territorio.

Para el sindicato, la magnitud de este desastre evidencia fallas estructurales que no pueden volver a repetirse. La pérdida de vidas y la destrucción de nuestro entorno natural obligan a abrir un debate inmediato, riguroso y transparente sobre las condiciones reales en las que se encuentra la protección de los montes y los núcleos rurales de Almería.

La consternación y el dolor de toda la sociedad almeriense deben traducirse en acción de manera inmediata. "Guardar silencio ante el dolor de las familias es un deber de respeto mutuo, pero guardar silencio ante las carencias operativas que exponen la vida de los trabajadores del sector y de los vecinos de nuestra provincia sería una total irresponsabilidad sindical".

Por ello, UGT y CCOO Almería plantearán de forma inmediata una serie de exigencias fundamentales ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos afectados, estructuradas en los siguientes puntos clave:

Convocatoria de una mesa de crisis provincial: Se solicitará la constitución urgente de un espacio de trabajo técnico y político en el que participen los Agentes Sociales, con el fin de auditar con total transparencia los tiempos de respuesta, la coordinación entre los diferentes cuerpos de extinción y el estado real de los recursos activados durante la emergencia.

Refuerzo y estabilización de las plantillas del dispositivo Infoca: Los sindicatos denuncian la progresiva precarización y la falta de cobertura total de las plazas vacantes en el personal de extinción y prevención forestal y exigirán contrataciones estables durante los 12 meses del año, entendiendo que los incendios del verano se previenen y se combaten limpiando y ordenando los montes durante el invierno.



UGT Campo de Gibraltar celebra el fin de la verja como un paso histórico para los trabajadores transfronterizos



UGT Campo de Gibraltar ha valorado muy positivamente la entrada en vigor del tratado entre la Unión Europea y el Reino Unido que supone la desaparición de la Verja de Gibraltar y la eliminación de los controles fronterizos, poniendo fin al último gran asunto pendiente del Brexit. El acuerdo abre una nueva etapa para la comarca y facilitará el tránsito diario de miles de trabajadores y trabajadoras transfronterizos, además de impulsar la actividad económica a ambos lados de la frontera.

El responsable comarcal de UGT Campo de Gibraltar, Ángel Serrano, ha asistido este miércoles al acto celebrado con motivo de este momento histórico y ha destacado que "después de seis años de intenso trabajo del grupo transfronterizo de UGT, hoy se hace realidad aquello por lo que tanto hemos luchado".

Serrano ha recordado que el sindicato ha participado activamente durante todo el proceso de negociación, realizando numerosas reuniones y gestiones tanto en Madrid como en Bruselas para defender los intereses de las personas trabajadoras de la comarca.

"Han sido años de esfuerzo, de reuniones, de viajes y de mucho trabajo para que hoy podamos decir que este acuerdo es una realidad. Ha sido un trabajo conjunto de la organización a todos los niveles: comarcal, provincial, regional y estatal."

Para UGT, la desaparición de la Verja supone una mejora directa para las más de 15.000 personas que cruzan diariamente la frontera para trabajar, además de representar una oportunidad de crecimiento económico para toda la comarca del Campo de Gibraltar.

"Este acuerdo va a beneficiar a miles de trabajadores y trabajadoras que cada día cruzan la frontera, pero también al conjunto de la comarca. Es una oportunidad para seguir avanzando en cooperación, desarrollo y empleo", ha señalado Serrano.



Noventa años del golpe de Estado de 1936: conocer la historia para preservar la Democracia



Este 18 de julio, se han cumplido noventa años del golpe de Estado que un sector del Ejército, con el apoyo de fuerzas políticas y sociales contrarias al régimen constitucional de la Segunda República, protagonizó en 1936.

El fracaso parcial de la sublevación dio lugar a una guerra que se prolongó durante casi tres años y desembocó en una dictadura que se mantuvo durante casi cuatro décadas, marcando de manera profunda la historia política, social y cultural de España.

Lejos de constituir una fecha para la celebración, este aniversario invita a la reflexión sobre las consecuencias que aquel acontecimiento tuvo para millones de personas. La represión, el exilio, las cárceles, los campos de concentración, las depuraciones profesionales y la vulneración sistemática de los derechos y libertades dejaron una huella que aún hoy continúa siendo objeto de investigación histórica y de reconocimiento institucional.

Noventa años después, la Memoria Democrática constituye un instrumento esencial para comprender nuestro pasado desde el rigor historiográfico y favorecer la transmisión de valores democráticos a las nuevas generaciones. La investigación, la conservación del patrimonio documental y la divulgación del conocimiento histórico desempeñan un papel fundamental para construir una ciudadanía crítica, consciente de las consecuencias que tuvo la quiebra del orden constitucional en 1936. Con este propósito, FUDEPA, desarrolla distintas iniciativas orientadas a la recuperación, conservación y difusión de la memoria histórica y democrática de Andalucía. Entre ellas se encuentra la colaboración con la Biblioteca Central Antonio Gala de Córdoba, coincidiendo precisamente con este noventa aniversario.

Fruto de esta colaboración, la biblioteca acoge hasta el próximo 30 de septiembre la exposición Historia y Memoria con nombre de mujer, creada y diseñada por FUDEPA. La muestra pone el foco en una dimensión durante mucho tiempo relegada por la historiografía: la experiencia de las mujeres durante la Guerra Civil y la dictadura franquista.

A través de dieciséis paneles didácticos, la exposición ofrece un recorrido por la historia del siglo XX, desde la Segunda República hasta la Transición democrática, recuperando las trayectorias de mujeres que participaron activamente en la vida política, sindical, educativa, cultural y social, así como de aquellas que sostuvieron sus familias en un contexto marcado por la represión, la pobreza y la ausencia de derechos.

La colaboración entre ambas entidades se completa con la donación por parte de FUDEPA de diversas publicaciones especializadas en Memoria Democrática, que pasan a incorporarse a los fondos de la Biblioteca Central Antonio Gala. Con ello se pretende facilitar el acceso de investigadores, estudiantes y ciudadanía a obras de referencia que contribuyan al conocimiento de este periodo fundamental de la historia contemporánea española. Noventa años después del inicio de la Guerra Civil, iniciativas como esta recuerdan que la preservación de la memoria no consiste únicamente en evocar el pasado, sino también en garantizar el acceso al conocimiento histórico, favorecer la investigación y contribuir a que las generaciones presentes y futuras comprendan las causas y las consecuencias de uno de los episodios más decisivos de la historia de España.

Andalucía sigue liderando la mortalidad laboral en España

INFORME

SINIESTRALIDAD

LABORAL

UGT Andalucía ha mostrado su profunda preocupación por el incremento de la siniestralidad laboral en la comunidad autónoma tras analizar los datos oficiales correspondientes al mes de mayo. Según el informe elaborado por el sindicato, hasta ese mes se registraron 41.821 accidentes de trabajo con baja, un 0,81% más que en el mismo periodo del año anterior, y 57 personas perdieron la vida mientras trabajaban, siete más que en 2025, lo que supone un incremento del 14%. Además, con los datos recopilados por UGT desde entonces, el #ContadorDeLaVergüenza asciende ya a 69 personas fallecidas en Andalucía.

El sindicato recuerda que cada tres días fallece una persona trabajadora en Andalucía y que cada cinco minutos se produce un accidente laboral, unas cifras que reflejan la gravedad de un problema estructural que exige una respuesta inmediata por parte de todas las administraciones y de las empresas. UGT Andalucía advierte además de que la comunidad continúa siendo la que registra el mayor número de accidentes de trabajo y la mayor mortalidad laboral de España, concentrando el 19,45% del total de fallecimientos por accidente laboral del país.

El informe pone de manifiesto que los 47 fallecimientos registrados durante la jornada laboral representan un incremento del 27% respecto al mismo periodo del año pasado. Asimismo, los sectores de Servicios, con 26 fallecidos, y especialmente la Construcción, con 17 víctimas mortales hasta mayo, concentran la mayor parte de la mortalidad laboral.

Otro de los aspectos que preocupa especialmente al sindicato es el elevado peso que siguen teniendo las patologías no traumáticas. Los infartos, derrames cerebrales y otras patologías constituyen la principal causa de muerte en accidente laboral durante la jornada de trabajo, con 16 fallecimientos, seguidos de las lesiones múltiples.

UGT Andalucía denuncia igualmente la infradeclaración de las enfermedades profesionales. Aunque Andalucía concentra el 16% de las personas asalariadas del país, únicamente comunica el 6,71% de los partes de enfermedades profesionales registrados en España.

UGT Andalucía exige a la Junta que cumpla sus propios compromisos en dependencia aprovechando la nueva financiación del Estado



Desde UGT Andalucía valoramos positivamente el incremento de la financiación que el Gobierno de España destinará al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Es una decisión que permitirá reforzar uno de los pilares del Estado del Bienestar y mejorar la atención a miles de personas que necesitan cuidados, así como a sus familias. Sin embargo, la llegada de más recursos solo tendrá sentido si se traduce en una mejora real del servicio y en una reducción efectiva de las listas de espera que siguen afectando a Andalucía.

Nuestra comunidad continúa registrando demoras inaceptables para reconocer un derecho que la ley garantiza. Miles de personas esperan durante meses e incluso años una valoración, una prestación o una plaza residencial, mientras sus familias asumen en solitario unos cuidados que deberían contar con una respuesta ágil por parte de la Administración.

Por ello, desde UGT Andalucía reclamamos que esta nueva financiación permita reforzar el sistema con más profesionales, agilizar la tramitación de expedientes, reducir los tiempos de espera y garantizar que las personas dependientes reciban la atención que necesitan en el momento adecuado.

El refuerzo del Sistema de Dependencia debe servir también para mejorar la ayuda a domicilio, aumentar la oferta de plazas residenciales y de centros de día, impulsar servicios que favorezcan la permanencia de las personas en su entorno habitual y modernizar un sistema que lleva años necesitando una respuesta decidida.

Del mismo modo, es imprescindible que esta inversión repercuta en quienes sostienen diariamente este servicio, mejorando las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la Dependencia. No puede haber una atención de calidad si no existe un empleo digno, estable y suficientemente reconocido.

UGT Andalucía recuerda, además, que el propio acuerdo de gobierno suscrito este jueves por PP y VOX reconoce expresamente la necesidad de revisar el modelo andaluz de Dependencia, agilizar las listas de espera, incrementar el personal encargado de las valoraciones y aumentar tanto las plazas residenciales como el presupuesto destinado a estos servicios.

Por ello, consideramos que la nueva financiación estatal elimina cualquier excusa para seguir retrasando las mejoras que la ciudadanía lleva demasiado tiempo esperando. Si el propio Gobierno andaluz reconoce en su acuerdo que el sistema necesita más medios, más profesionales y una gestión más ágil, ahora dispone de una oportunidad para demostrar con hechos ese compromiso. Desde UGT Andalucía reclamamos igualmente la creación de una Mesa Andaluza de Seguimiento de la Dependencia, en la que participen las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, con el objetivo de garantizar la transparencia en la gestión de estos nuevos recursos, evaluar los resultados y consensuar las medidas necesarias para mejorar el sistema



UGT Andalucía alerta de la escalada de asesinatos machistas y reclama reforzar las políticas de prevención y protección



El sindicato muestra su más firme condena ante la sucesión de crímenes machistas registrados en los últimos días y hace un llamamiento a toda la sociedad para combatir esta violencia desde la unidad y el compromiso colectivo.

UGT Andalucía expresa su más absoluta condena y profunda consternación ante la sucesión de asesinatos machistas registrados en los últimos días en nuestro país, entre ellos el crimen confirmado de Antequera y la investigación abierta por la muerte violenta de una mujer en Benahavís (Málaga), que se investiga como un posible caso de violencia de género. Estos hechos se suman a otros casos recientes y reflejan una preocupante escalada de la violencia machista.

Para UGT Andalucía, cada mujer asesinada representa un fracaso colectivo como sociedad. Detrás de cada crimen hay una vida truncada, familias destrozadas, hijos e hijas que quedan marcados para siempre y un ataque directo a los derechos humanos y a la igualdad entre mujeres y hombres.

El sindicato insiste en que la violencia machista no es un problema privado, sino una grave vulneración de los derechos fundamentales que exige una respuesta firme desde todas las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad. Por ello, reclama que se refuercen los recursos destinados a la prevención, la protección de las víctimas, la atención psicológica y social, la educación en igualdad y la coordinación entre las distintas instituciones.

UGT Andalucía considera especialmente preocupante que algunos de los casos conocidos en los últimos días afecten a mujeres que habían estado integradas en el sistema de seguimiento y protección, por lo que resulta imprescindible analizar el funcionamiento de todos los mecanismos existentes para detectar posibles fallos y mejorar su eficacia.

Asimismo, el sindicato advierte del riesgo que supone el negacionismo de la violencia machista y cualquier intento de minimizar un problema que continúa cobrándose vidas año tras año.



FeSMC UGT Andalucía denuncia a Glovo por exponer a su plantilla al calor extremo y reclama medidas reales de protección



La Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT Andalucía denuncia la situación que soporta la plantilla de Glovo durante los episodios de altas temperaturas y las alertas por calor extremo que afectan a Andalucía, donde en los últimos días se han registrado temperaturas de hasta 45 grados y los termómetros urbanos han llegado a superar los 50 grados al sol.

El sindicato considera insuficientes las medidas adoptadas por la empresa a través de su denominado "Protocolo de Verano", que se limita, en algunos casos, al reparto de crema solar, electrolitos o gafas de protección y a la difusión de recomendaciones preventivas. Para UGT, estas actuaciones no eliminan el grave riesgo al que se enfrentan diariamente las personas repartidoras, obligadas a desarrollar su actividad durante las horas de máxima exposición al calor y en las franjas de mayor demanda.

El vicesecretario general y responsable de Política Sindical de FeSMC UGT Andalucía, Juan Antonio González Marín, asegura que "es imprescindible

implantar medidas que garanticen de forma efectiva la seguridad y la salud de toda la plantilla, cumpliendo con la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales".

En este sentido, recuerda que la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 486/1997 sobre lugares de trabajo y el Real Decreto-ley 4/2023 obligan a las empresas a adaptar las condiciones de trabajo cuando existan fenómenos meteorológicos adversos que puedan poner en riesgo la salud de las personas trabajadoras.

UGT reclama que las medidas preventivas vayan mucho más allá de simples recomendaciones y se traduzcan en actuaciones organizativas eficaces. Entre ellas, exige la habilitación de espacios protegidos donde las personas repartidoras puedan esperar los pedidos y recuperarse entre servicios, evitando que tengan que permanecer durante largos periodos en la vía pública buscando la sombra de un árbol para soportar las altas temperaturas.

Asimismo, el sindicato considera necesario reorganizar la actividad durante las horas de mayor riesgo, implantando turnos rotativos, adaptando los horarios, incrementando las pausas de recuperación en refugios climáticos y priorizando el uso de vehículos a motor en las franjas de calor extremo, reservando las bicicletas y otros vehículos de tracción mecánica para los momentos de menor incidencia térmica.

Igualmente, reclama garantizar en todo momento el acceso a agua potable e hidratación suficiente y suspender o limitar la actividad cuando exista un riesgo grave e inminente para la salud de la plantilla. FeSMC UGT Andalucía también denuncia la actuación de algunos establecimientos colaboradores de Glovo que incumplen los tiempos de preparación de los pedidos, obligando a las personas repartidoras a esperar durante largos periodos a pleno sol, sin zonas de sombra ni espacios de descanso, aumentando innecesariamente el riesgo de deshidratación y de sufrir un golpe de calor.

UGT Andalucía reclama una subida salarial de al menos el 4% para recuperar poder adquisitivo

Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de junio elevando 4 décimas sus precios (0,4%) con respecto a mayo, dos décimas por debajo del incremento registrado en el conjunto del Estado (0,6%). A su vez, Andalucía ve reducida su tasa interanual al 2,8% y pasa a situarse 4 décimas por debajo de la estatal (3,2%) y 2 décimas por debajo de la del mes pasado (3,0%). Por su parte, la inflación subyacente se reduce al 2,6%, 3 décima menor a la registrada el mes pasado (2,9%) y también 3 décimas inferior a la subyacente estatal (2,9%), que se ha reducido apenas una décima en junio.

Junio es un mes dado a registrar ciertos incrementos en el nivel general de precios, en gran parte debido al aumento en los precios de la electricidad, el gas y los paquetes turísticos y servicios de alojamiento. Además, alguno de los incrementos ha llegado incluso a acercarse a los dos puntos, como 2022, cuando alcanzó el 1,9%. De esta forma, el incremento de 4 décimas registrado este mes nos hace mantenernos en la tendencia habitual a estas alturas del año, siendo sólo una décima menor que la subida experimentada en junio del año pasado.



Por grupos, Vivienda (5,6%), con un importante repunte del precio de la factura de la luz, junto con Actividades recreativas, deporte y cultura (1,8%), habitual al inicio del periodo de verano, se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. En sentido opuesto, Vestido y calzado (-1,5%), con el adelanto del periodo de rebajas, y Transporte (-1,4%), fruto del descenso de precios de los carburantes han sido los grupos que más han visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado.

En términos interanuales, los mayores aumentos son ahora los de Restaurantes y alojamiento (5,0%) Transporte (4,8%). Por el contrario, en el lado opuesto encontramos a Vestido y calzado (-1,9%) como único grupo con interanual negativa.

Por provincias, en junio, el nivel general de precios se elevó en las ocho andaluzas, siendo Córdoba, Huelva y Málaga (las tres 0,5%), las que en mayor medida aumentan sus precios y Almería y Jaén (las dos 0,2%) las provincias con el incremento de precios más reducido.

En cuanto a la evolución en los últimos doce meses, los precios se siguen incrementando en todas las provincias andaluzas, siendo los aumentos de Granada (3,2%), Málaga (3,1%) y Córdoba (3,0%)



los más destacados. En sentido opuesto, Jaén (2,2%) y Huelva (2,3%) se mantienen como las provincias con las interanuales más reducidas. De esta forma, la brecha interprovincial se reduce a un punto.

Con respecto a los alimentos sin elaboración, en junio, vieron elevados sus precios un 0,3%. Además, alimentos como las frutas frescas (4,0%) o las patatas y sus preparados (2,6%) registran encarecimientos muy destacados este mes. Respecto a los descensos, el más reseñable ha sido el registrado en las legumbres y hortalizas frescas (-3,9%).

En términos interanuales, los precios de los alimentos sin elaboración han registrado un incremento de 1,2 puntos en los últimos doce meses. Únicamente tres son los grupos de alimentos con interanuales negativas: las frutas frescas (-3,6%), el azúcar (-3,2%) y la carne de porcino (-1,0%). En el lado opuesto, los alimentos que se han visto encarecidos en mayor medida, con respecto a junio de 2025, vuelven a ser los huevos (14,1%), la carne de vacuno (11,0%) y el pescado fresco y congelado (8,8%).

Los carburantes, han concluido el mes de junio con otro importante abaratamiento de sus precios, registrando los valores más bajos en la

parte final del mes. Así, por ejemplo, el diésel que inició el mes a 1,637 € lo ha acabado con un precio de 1,507. Este descenso de precios resulta similar al registrado en el resto de carburantes.

Los costes energéticos se han encarecido en esta ocasión. Así, pagamos por la energía que consumimos en nuestros hogares un 3,2% más de lo que pagamos a lo largo del mes pasado. Por su parte, la interanual de estos costes se sitúa ahora en el 5,9%.

El Euribor a un año (2,798%), pone fin a una racha de tres meses consecutivos con incrementos y desciende 0,006 puntos.

Desgraciadamente, se mantiene por encima del valor que registrara a estas alturas de 2025, cuando era del 2,081%, por lo que se siguen revisando al alza las cuotas hipotecarias.

Los alquileres de la vivienda que pagamos en Andalucía se han vuelto a ver encarecido otras 2 décimas con respecto al precio que registraban en mayo. El incremento interanual de esta importante partida para las familias trabajadoras andaluzas se sitúa ahora en el 2,4%.

En definitiva, los precios vuelven a subir y, aunque la tasa interanual se ha visto reducida, el incremento de los precios vuelve a sustentarse en productos de primera necesidad para la clase trabajadora andaluza. En esta ocasión, ahora que aclimatar nuestros hogares resulta fundamental ante las olas de calor, el precio de la electricidad vuelve a hacer estragos en las economías domésticas.

En lo que llevamos de año, los precios se han incrementado en Andalucía un 2,1%, dos décimas por encima del aumento registrado para el conjunto del Estado (2,3%).





Los datos de paro registrado y afiliación a la Seguridad Social correspondientes a junio, consolidan la positiva evolución del mercado laboral, con un importante aumento del empleo y un descenso del paro registrado. Aunque estas cifras están condicionadas por el patrón estacional característico de este mes, marcado por el impulso de la contratación asociado al inicio de la temporada estival, conviene destacar que, más allá del componente estacional, los datos de afiliación sitúan a este junio entre los mejores de toda la serie histórica.

La fortaleza del mercado laboral debe implicar una mejora en las condiciones de las personas trabajadoras

La afiliación a la Seguridad Social crece en 128.533 personas, hasta alcanzar un total de 22.466.339, un nuevo récord histórico. En términos desestacionalizados, la afiliación registra un incremento de 92.531 personas, lo que confirma que la creación de empleo mantiene un ritmo sólido más allá de los factores estacionales. En comparación con hace un año, el número de personas ocupadas aumenta en 605.244, situando la tasa de crecimiento del empleo en el 2,8%, tres décimas más que el mes pasado y el dato más elevado desde mayo de 2023. Se trata de un dato especialmente positivo, que refuerza la fortaleza del mercado laboral y la capacidad de la economía española para seguir generando empleo.

Por su parte, el paro registrado desciende en 28.739 personas, una tendencia que se confirma también en términos desestacionalizados, con una reducción de 16.834 personas. En conjunto, el número de personas registradas como desempleadas en los Servicios Públicos de Empleo se sitúa en 2.291.982, bajando de los 2,3 millones por primera vez desde enero de 2008 y siendo un 4,7% inferior al nivel registrado hace un año. El descenso interanual del paro registrado

mantiene así una intensidad destacable, pese a partir de niveles ya significativamente reducidos tras las caídas acumuladas en los últimos años. Durante este mes se han formalizado un total de 1.649.394 contratos, de los cuales 683.861 corresponden a contratos indefinidos, lo que supone el 41,5% del total, 31,9 puntos porcentuales más que en junio de 2021, previo a la entrada en vigor de la reforma laboral. Dentro de esta modalidad, los contratos indefinidos a tiempo completo, como forma de empleo más estable, alcanzan los 266.028 contratos, elevando su participación hasta el 16,1% del total, una proporción aproximadamente tres veces superior a la registrada antes de la reforma.

Durante este mes se han formalizado un total de 1.649.394 contratos, de los cuales 683.861 corresponden a contratos indefinidos, lo que supone el 41,5% del total



En lo que respecta a la temporalidad de la afiliación, en junio se mantiene en el mismo nivel de mayo, situándose en el 12,3%, 15,6 puntos inferior al registrado en el mismo mes de 2021, antes de la reforma laboral, confirmando el impacto positivo en la reducción de la temporalidad, uno de los problemas históricos del mercado de trabajo español.

Hay que destacar también el positivo comportamiento de la afiliación de personas extranjeras, que han crecido en este mes en 86.630, lo que supone casi el 80% del aumento mensual total (78,6%), y que refleja el positivo impacto del proceso de regularización, cuyo plazo legal terminó ayer. Con ello, las personas trabajadoras extranjeras suponen ya 3,4 millones, el 15,3% del conjunto de personas ocupadas afiliadas, un favorable comportamiento que no solo permite impulsar la actividad y el empleo, sino elevar los ingresos tributarios y por cotizaciones de nuestro país y, con ello, garantizar la sostenibilidad de nuestro estado de bienestar.

Con todo, la evolución favorable del empleo en junio resulta coherente con los datos más recientes de la Contabilidad Nacional, que confirman el dinamismo de la economía española. En un contexto internacional marcado por la incertidumbre geopolítica y la desaceleración de buena parte de las economías europeas, España continúa situándose entre los países que lideran el crecimiento y la creación de empleo en la Unión Europea. Un comportamiento que, además, se está produciendo de forma

compatible con el fortalecimiento de los derechos laborales y sociales impulsado en los últimos años, demostrando que la mejora de las condiciones de trabajo no solo no constituye un obstáculo para el crecimiento, sino que contribuye a hacerlo más sólido, equilibrado y sostenible. No obstante, la evolución favorable del empleo no debe hacer perder de vista que persiste un importante número de personas en situación de desempleo de larga duración, para quienes la reincorporación al mercado de trabajo resulta especialmente difícil. Esta realidad hace imprescindible reforzar y modernizar las políticas activas de empleo, mejorando los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para ofrecer respuestas adaptadas a las necesidades de cada persona. Solo así será posible que el actual dinamismo del mercado de trabajo alcance también a quienes afrontan mayores obstáculos para acceder a un empleo. Precisamente, en un contexto de fortaleza del mercado de trabajo, resulta necesario abordar las reformas que siguen pendientes para mejorar la protección de las personas trabajadoras. Entre ellas, destaca la adaptación del régimen de despido a los estándares de la Carta Social Europea, tal y como han reiterado las instituciones europeas, garantizando indemnizaciones verdaderamente reparadoras y con un efecto disuasorio frente a los despidos improcedentes. Avanzar en esta dirección permitiría seguir mejorando la calidad del empleo y reforzar los derechos laborales sin poner en riesgo el dinamismo del mercado de trabajo.





Serie del mes:

Mr Bates vs The Post Office (Movistar Plus+)

Basada en hechos reales, Mr Bates vs The Post Office relata uno de los mayores errores judiciales de la historia del Reino Unido. La serie sigue a Alan Bates, un encargado de oficina de correos que, junto a cientos de compañeros, es acusado injustamente de robo, fraude y falsedad contable debido a los fallos del sistema informático Horizon. Mientras las autoridades se niegan a reconocer el error, Bates lidera una larga batalla para demostrar la inocencia de las víctimas y exigir justicia frente a una poderosa institución. Una historia sobre la perseverancia, la verdad y la fuerza de la acción colectiva.

Consultas laborales

GOLPES DE CALOR

UGT 
Andalucía

Aumento rápido de la temperatura corporal por exposición prolongada a altas temperaturas ambientales.

TU CUERPO TE AVISA, ¡NO LO IGNORES!

SIGNOS ALARMANTES



Enrojecimiento y sequedad en la piel



Sudoración excesiva y posterior falta de sudor



Náuseas
Pulso rápido



Mareos
Confusión



Fiebre mayor a 39°C



Dolor de cabeza y convulsiones



Falta de aire o problemas para respirar



Pérdida del conocimiento



CÓMO PREVENIRLO

Evita la exposición directa al sol o hacer ejercicio en el exterior entre las 11:00 h y las 18:00 h



Viste ropa ligera, transpirable y de colores claros



Mantente hidratado todo el día



Consume alimentos frescos como frutas y verduras



Permanece en la sombra y en lugares frescos



Utiliza gorra o sombrero y cremas de protección solar



No permanezcas en vehículos estacionados o cerrados



LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE



Niñas (os) menores de 5 años



Personas con enfermedades crónicas y cardíacas



Turistas que viajan de zonas frías a países cálidos



Trabajadores agrícolas



Personas con discapacidad física o psíquica



Adultas (os) mayores



Mascotas



18° a 24°C

Temperatura ambiental óptima para el organismo.



37°C

Temperatura óptima del cuerpo.

IMPORTANTE

Si una persona se encuentra mal, debe trasladarse a un lugar fresco, hidratar y mojar su piel, si no recupera y tiene alta temperatura, avisar a personal sanitario o 112.



Consultas laborales

Golpe de calor: qué hacer, cómo prevenirlo y cuáles son tus derechos en el trabajo

Con la llegada del verano y el aumento de las temperaturas, el riesgo de sufrir un golpe de calor durante la jornada laboral se incrementa, especialmente para quienes trabajan al aire libre o en espacios con altas temperaturas. Conocer los síntomas, actuar a tiempo y saber qué obligaciones tiene la empresa puede evitar consecuencias muy graves.

¿Qué es un golpe de calor?

Es una situación de emergencia que se produce cuando el cuerpo no puede regular su temperatura y esta aumenta rápidamente debido a la exposición prolongada al calor o al esfuerzo físico. Puede provocar daños graves e incluso poner en riesgo la vida si no se actúa con rapidez.



¿Cuáles son los síntomas más frecuentes?

Debes prestar atención si tú o un compañero presenta alguno de estos síntomas:

- Piel muy caliente, enrojecida y seca.
- Sudoración intensa que puede cesar de forma repentina.
- Mareos, desorientación o confusión.
- Náuseas o vómitos.
- Dolor de cabeza intenso.
- Pulso acelerado.
- Fiebre superior a 39 °C.
- Dificultad para respirar o pérdida de conocimiento.

¿Qué debo hacer si sospecho que alguien está sufriendo un golpe de calor?

Hay que actuar de inmediato:

- Llevar a la persona a un lugar fresco y a la sombra.
- Aflojar la ropa y refrescar el cuerpo con agua o paños húmedos.
- Ofrecer agua si está consciente.
- Si no mejora rápidamente o pierde el conocimiento, llamar al 112.

Consultas laborales

Golpe de calor: qué hacer, cómo prevenirlo y cuáles son tus derechos en el trabajo

¿Quiénes tienen mayor riesgo?

Aunque puede afectar a cualquier persona, el riesgo es mayor en:

- Personas trabajadoras expuestas al sol o a altas temperaturas.
- Personas mayores.
- Personas con enfermedades crónicas o cardiovasculares.
- Personas con discapacidad.
- Niños y niñas.
- Personas que no están acostumbradas al calor.

¿Qué medidas preventivas deben adoptarse?

La prevención es la mejor herramienta:

- Beber agua con frecuencia, aunque no se tenga sed.
- Evitar la exposición directa al sol en las horas de más calor.
- Utilizar ropa ligera, transpirable y de colores claros.
- Hacer pausas en lugares frescos o con sombra.
- Usar gorra o sombrero y protección solar cuando se trabaje en el exterior.
- Evitar esfuerzos físicos intensos durante las horas centrales del día.

¿Qué obligaciones tiene la empresa?

La legislación en materia de prevención de riesgos laborales obliga a las empresas a proteger la salud de las personas trabajadoras frente a las altas temperaturas.

Cuando exista riesgo por calor deben evaluarse las condiciones de trabajo y adoptar medidas preventivas, como reorganizar horarios, facilitar zonas de descanso, garantizar agua potable, reducir la exposición al sol o suspender determinadas tareas cuando el riesgo sea extremo.

¿Qué papel desempeñan los delegados y delegadas de prevención?

Los representantes de prevención pueden exigir la aplicación de medidas de protección, trasladar las incidencias detectadas y participar en la evaluación de los riesgos derivados del calor. Si consideras que tu empresa no está adoptando las medidas necesarias, ponte en contacto con la representación sindical de UGT.

Recuerda!!!

El golpe de calor es una emergencia médica, pero también un riesgo laboral prevenible. Proteger la salud en el trabajo es un derecho y una obligación. Ante cualquier situación de riesgo, la prevención y la actuación rápida pueden salvar vidas.

MUERTES EN EL TRABAJO EN ANDALUCÍA



69

EN 2026

6346

muertes desde el 01/01/1988

#ContadorDeLaVergüenza



Datos actualizados a fecha de cierre de la revista

UGT



Andalucía



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@UGT_ANDALUCIA



UGTANDALUCIA



@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA

ugt-andalucia.com

